

2018-10-26

Juez de Distrito resuelve no ordenar restitución de plataformas a acreedores de Oro Negro

Autor:

Género: Nota Informativa

<https://ievenn.com/juez-de-distrito-resuelve-no-ordenar-restitucion-de-plataformas-a-acreedores-de-oro-negro/939264/>

<https://ievenn.com/juez-de-distrito-resuelve-no-ordenar-restitucion-de-plataformas-a-acreedores-de-oro-negro/939264/>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México emitió una resolución para ordenar al juez penal Enrique Cedillo García no ejecutar la orden de restitución de las plataformas de la empresa petrolera Oro Negro a los acreedores y hacer que cualquier persona ajena a la tripulación que esté en esas instalaciones se retire, según los abogados Alberto Zinser y Jesús Guerra, del despacho Guerra González y Asociados, A.C. De acuerdo con un reporte del portal Aristegui Noticias, el pasado 19 de octubre, Cedillo García ordenó la restitución de las plataformas Fortius, Laurus, Primus, Impetus y Decus a sus acreedores, representados por el abogado Ricardo Contreras. No obstante, el pasado 23 de octubre, el abogado de la empresa perforadora, Alberto Zinser, denunció ante la Procuraduría General de la República (PGR) que los acreedores intentaron aterrizar en helicópteros privados y sin la intervención de autoridades en las plataformas. Ello generó una situación de riesgo para todos los trabajadores que daban mantenimiento a los equipos. La querrela señala: "Como se puede advertir, los pasajeros del helicóptero XA-TKM, incumplieron con su obligación de acatar las normas de seguridad y operación de la aeronave en que viajaban, misma que además se operó de manera negligente, con lo que se puso en riesgo su integridad física, así como la de los terceros que tripulan la plataforma Decus". También refirió que las aeronaves usadas son propiedad de la empresa Helivan y que la intención era tomar de manera ilegal las plataformas. La información de Aristegui Noticias recuerda que el pasado martes, el diario Reforma publicó que Contreras, abogado representante de los acreedores, acudió a las plataformas acompañado por un elemento de la Policía Federal, pero que éste fue privado de su libertad por personal de Oro Negro, amenazando con dañar su integridad física. Ante esto, Zinser envió fotos y videos a Aristegui Noticias para demostrar que Contreras está por su voluntad en un camarote de la plataforma Decus, y se encuentra en perfecto estado de salud. Las imágenes pueden ser vistas directamente en el portal <https://aristeguinioticias.com>. Además, dijo que el 23 de octubre, la Corte de Procedimientos de Bancarrota del Distrito Sur de Nueva York ordenó a los acreedores a cesar y desistir inmediatamente de cualquier acción encaminada a tomar posesión de las plataformas. El miércoles, en conferencia, Roberto García, de la firma García González y Barradas, S.C, que representa a los acreedores, aclaró que, para ellos, ese mandato no representa conflicto alguno, pues son las autoridades mexicanas las que deben encargarse del caso. También comentó que los acreedores quieren recuperar el control de los cinco equipos de la empresa para revisarlos y ponerlos a trabajar de nuevo para Pemex. "Lo que quieren los acreedores es echar andar de nuevo su negocio. Quieren recuperar sus activos y platicar de nuevo con Pemex", dijo, según Aristegui Noticias. Noticias México